

Informe Resultados Taller de Diagnóstico Participativo CONATRADO

Introducción

El presente documento expone los resultados del Taller de Diagnóstico Participativo realizado junto a la Coordinadora Nacional de Trabajadoras Textiles de sus Domicilios (CONATRADO). El objetivo del taller consistió en identificar las principales necesidades de las trabajadoras y desarrollar propuestas de trabajo para alcanzar estas demandas. La instancia se enmarca en el trabajo realizado desde la Vicepresidencia de la Mujer y la Equidad de Género de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en colaboración con el núcleo de investigación Labofam, con el fin de fortalecer la vinculación de estas dos organizaciones en una alianza entre el mundo sindical y el mundo académico.

El taller se llevó a cabo en junio del 2026 en el Centro Comunitario de Cuidados de una comuna de Santiago en el contexto de un Conversatorio sobre seguridad social y derechos laborales para trabajadoras en su hogar. En esta oportunidad participaron 10 trabajadoras, tanto integrantes de CONATRADO como trabajadoras no sindicalizadas, que realizan labores en su domicilio y que en su mayoría también son cuidadoras. A continuación, se presenta la metodología desarrollada y los resultados de la instancia.

Metodología

La metodología empleada fue de carácter cualitativo desde el enfoque de las metodologías participativas por medio de un taller que permitió la participación activa y protagónica de los y las participantes, quienes pudieron poner en común sus propias experiencias y opiniones.

En el taller se desarrollaron dos técnicas de construcción de información. La primera parte consistió en una lluvia de ideas donde las participantes identificaron problemáticas y demandas que vivencian. La segunda parte buscó llevar a cabo una conversación a partir de preguntas generadoras en base a los temas identificados anteriormente, teniendo como objetivo construir propuestas de acción para la organización e identificar las demandas prioritarias de las trabajadoras.

Para el análisis de los datos, se optó por un análisis de contenido cualitativo. Para esto se realizaron los siguientes pasos: (1) acercamiento al material, (2) codificación, (3) tematización de ideas fuerza y (4) conceptualización de resultados.

Resultados

El presente apartado expone los resultados del análisis, los cuales se acompañan de citas que corresponden a las conversaciones y papelógrafos contruidos en el taller. Debido al carácter anónimo de la instancia, las citas se encuentran centradas y sin referencia. La información construida fue tematizada en cinco categorías. A continuación, se presenta cada una de ellas incluyendo las principales demandas y propuestas identificadas por las participantes, además de una tabla de síntesis de propuestas.

Conciliación y Corresponsabilidad

El diagnóstico evidenció cómo la conciliación se expresa en la cotidianidad de las cuidadoras. Este término se vincula con el proceso de incorporación de las mujeres al mercado laboral sin una redistribución del trabajo reproductivo, lo que fuerza a las cuidadoras a tener que equilibrar ambas esferas de su vida (Armijo et al., 2022). En este sentido, las participantes identificaron la multiplicidad de roles que desempeñan y cómo deben conciliar el trabajo no remunerado de cuidados con sus trabajos remunerados, tal y como se presenta en las siguientes citas:

Mi madre con Alzheimer ya había que mudarla, ya no era autovalente. Y se me hizo muy complicado. Complicado porque tenía que salir a trabajar. De repente la tenía que dejar sola. Y todo el día pensando que puede pasarle esto, que puede pasarle esto otro.

Yo en la mañana me levanto, mi hija se va para el colegio y ahí empieza mi jornada, entre comillas, más relajada porque mi hija está en el colegio, pero ya llegando ella, después tengo que estar viendo que estudie, estar trabajando en mi taller, montones de veces me he atravesado una aguja por estar pendiente de ella, entonces es complicado.

Desde esta perspectiva se desprende la necesidad de redistribuir las tareas de cuidados. Esto se vincula con la división sexual del trabajo que ha naturalizado el rol de las mujeres en el cuidado, manteniéndolo invisibilizado y desvalorizado (Carrasco, 2013), cuestión que se presenta en la siguiente cita:

Generalmente las cuidadoras somos mujeres, entonces ahí nace la sobrecarga, yo repito, hay una sobrecarga sobre el rol de la mujer, heavy, heavy.

Además, responde a una necesidad del sistema capitalista de reproducir la fuerza de trabajo a bajo costo, sosteniéndose en la gran masa de trabajo gratuito realizado por mujeres.

En esta línea surge la importancia de la corresponsabilidad social de los cuidados, la que apunta al reparto de estas tareas con el fin de que no recaigan solamente en las mujeres, sino que sean compartidas entre el Estado, el sector privado y las familias (Fundación PRODEMU, s.f.). Ejemplo de esto es que la redistribución se complejiza cuando no se cuenta con redes, como señaló una trabajadora:

Hay que tener fuerza mental para tener esa carga, porque al final uno está haciendo, se hace cargo de una persona. Y es muy complicado si uno no tiene las redes.

Continuando con el punto, en el taller se evidenció esta falta de corresponsabilidad, por ejemplo, con no poder contar con redes familiares o en la desconfianza que existe en delegar el cuidado en organismos privados:

Yo a veces le digo a mi hermana, como me gustaría que ustedes vinieran un fin de semana para poder yo dormir. Que me despertaran para puro comer. Y te lo juro que yo dormiría.

La querían meter a un asilo y yo les dije que no, que no quería que la metieran en un asilo. Entonces qué hice, me la traje.

De igual manera se presenta la falta de recursos por parte del Estado para el apoyo de las cuidadoras, evidenciado su rol subsidiario y deficiente. Así, se presentó como demanda la necesidad de ampliar los programas y los recursos destinados a estos:

Este municipio tiene un programa que tiene como de descanso, pero también es limitado, tiene grupo limitado.

Los CESFAM tienen programas, salud tienen algunos programas para las cuidadoras, pero no son lo suficiente para tanta gente (...) La población de Lo Espejo se está volviendo una población de adultos mayores, por lo tanto, la necesidad de los cuidadores que te atiendan, los programas no son suficientes.

Todo esto tiene que ver con los recursos, se hace la ley sin recursos. Y los que están costearo el pago de los 30 mil pesos del bono son los municipios. Y el municipio, por ejemplo, allá en la comuna tiene a 30 personas, entonces hay que matar a los enfermos para que suba a otro.

En síntesis, se evidencia cómo la labor feminizada y no remunerada de cuidar entra en contradicción con las lógicas de trabajo capitalistas. Si bien las cuidadoras cumplen una función necesaria para la reproducción de la fuerza de trabajo y para la estabilidad de la sociedad, estas no cuentan con las herramientas para poder conciliar su propia vida. Por lo que se evidencia como necesario replantear el reconocimiento de estas labores y su justa redistribución.

Reconocimiento del trabajo en domicilio y de cuidados

En línea con el punto anterior, una de las demandas que surgió en la instancia tiene que ver con la falta de reconocimiento que existe con relación al trabajo en domicilio y de cuidados. En esta línea se identificaron dos tipos de reconocimiento; el social y simbólico, y el económico. Respecto al primero, las trabajadoras mencionan que existe una invisibilización de las labores de cuidados y una negación de entender estas labores como un trabajo. Por lo mismo es que se plantea lo siguiente:

Es un trabajo, no quiero quitarle lo romántico que tiene cuidar a los padres o cuidar a los hijos, pero es un trabajo, porque si nosotros no hacemos eso, otros no pueden trabajar (...) es parte del trabajo, porque para que ellos puedan ganar plata para el sustento de la casa, yo me tengo que quedar en la casa. Entonces, es parte de la cadena productiva.

Para lograr este reconocimiento se propone fortalecer la organización entre cuidadoras, formando asociaciones y sindicatos:

Nadie nos va a reconocer como trabajadores si nosotros no armamos sindicatos, nadie.

Sobre el reconocimiento económico, se señaló que es necesario que el trabajo de cuidado, al igual que la mayoría de los trabajos, sea remunerado. A partir de esto se propone que el Estado sea quien otorgue este reconocimiento, para lo cual las trabajadoras señalaron que es necesario ampliar la cobertura del bono para cuidadores y cuidadoras, ya que actualmente es insuficiente para cubrir a todos y todas las que ejercen estas labores.

Organización

Teniendo en cuenta que tanto el trabajo en domicilio como el de cuidados son formas de trabajo desregulado es que surge la demanda por el acceso a derechos laborales. Al respecto las asistentes al taller mencionaron que no tienen el mismo acceso que los y las trabajadoras reguladas respecto a ciertos derechos, por ejemplo, en cuanto a salud, a contar con jornadas y horarios establecidos, a optar por vacaciones, a licencias médicas, entre otros. A partir de esto surge la necesidad de construir organización para poder enfrentar esta situación.

En este sentido se mencionó que la existencia de organizaciones sociales como sindicatos, cooperativas o juntas de vecinos y vecinas facilitan la coordinación entre actores. También se enfatizó la importancia que tiene la unidad a la hora de organizarse y lograr cambios y mejoras, ya que sin organización la capacidad de injerencia en distintos ámbitos no es la misma:

Porque para mí sin organización esto puede ser super caritativo y todo lo demás, pero igual como que no resuelven mucho.

A partir de esto, las propuestas y líneas de acción enfatizan la importancia de construir y fomentar la organización y perderle el miedo a sindicalizarse, tal como se refleja en las siguientes citas:

Lo que tenemos que hacer es juntarnos, coordinarnos entre todos, decir ya po, chiquillas, vamos.

Piérdanle el miedo al sindicalismo, porque la verdad es que nuestra idea es que podamos ayudarnos en la comuna y que seamos muchas (...) Chiquillas atrévase, atrévase a para que nosotros seamos sujetas de derecho.

En relación a lo anterior, los objetivos de organización se presentaron en dos líneas. En primer lugar, levantar colectivamente demandas con el fin de incidir en el Estado y en la creación de leyes, ejerciendo presión y construyendo fuerza y unidad en torno a estas. En segundo lugar, se evidencia una línea ligada a la autogestión, en la que se señaló que no se debe esperar a que los problemas los solucione el Estado, sino que es importante construir desde lo más pequeño y de forma más comunitaria, tal y como se presenta en la siguiente cita:

Digo que no esperemos que sea el municipio, sino que el mismo sindicato puede gestionar autogestión.

También se mencionó que las organizaciones sociales deben tener un rol de protección y promoción del bienestar de sus participantes:

Que esta forma de organizar ya sea sindicato, cooperativa, debiera tener porque los sindicatos desde principios del siglo pasado siempre fueron socorros mutuos. Estaba dentro de la identidad del sindicato el socorro mutuo. No les parece que debería ser parte de la organización como el lado de bienestar (...) que como sindicato nos preocupemos, no solamente porque yo haya vivido, sino porque la pega de los sindicatos que sus asociados estén bien.

En este sentido se rescatan formas históricas de organización obrera como lo son las sociedades de socorro mutuo, apelando a que son estas formas de asociación y solidaridad las que sientan las bases del sindicalismo nacional.

Salud mental

El tema de salud mental fue un conductor del diagnóstico. Las trabajadoras identifican una gran sobrecarga debido a tener que mantener una labor no remunerada, poco reconocida y que requiere buscar continuamente conciliar su propia vida con el cuidado de otros, por lo que se identificó así un desgaste mental constante, como se expresa a continuación:

Entonces estaba 24/7 como usted, cuidando a mi madre, entonces, el desgaste mental fue muy fuerte.

Se agrega a esto la falta de tiempos y espacios para el descanso:

Yo he dejado de dormir meses, meses que no duermo.

Pero más allá de eso, de dónde puedas ir, como que puedas tener algún rato libre.

Un aspecto que se desprende de este diagnóstico es la priorización que realizan las cuidadoras de las personas cuidadas por sobre ellas mismas. Los relatos exponen cómo las trabajadoras dejan de priorizar su salud, descanso e intereses por tener que cuidar a otros. Esto se ejemplifica en la siguiente cita:

Yo tengo una hora médica que la había perdido anteriormente y tengo una hora con mi mamá, entonces en este momento la prioridad es mi mamá. Entonces a veces yo creo que uno prioriza a quienes cuida por sobre uno.

Uno de repente se va postergando cuando uno es mamá y se posterga por los hijos.

Otros aspectos que se desprenden de esta situación son el desgaste por confrontaciones con las personas cuidadas, la alteración de la autopercepción y una sensación de abandono. Esta carga mental termina por abrumar a las cuidadoras:

Uno se traga, se traga, se traga, se traga, hasta que uno llega a los límites que ya no puede.

Y uno colapsa, yo colapsé.

A partir de esto se identifica como necesario contar con apoyo psicológico:

El apoyo psicológico es fundamental, porque de repente uno se siente, así como que no lo está haciendo bien, se cuestiona, porque los papás se ponen medios difíciles.

Surgen como propuestas en esta línea poder contar con un espacio de contención. Se mencionó la existencia de un grupo de autocuidado que permite compartir sentires y experiencias para poder aminorar la carga mental. También se presentó la posibilidad de que, si se amplía la organización como sindicato, en algún punto se podrán reunir los recursos para contratar apoyo psicológico para las trabajadoras.

Acceso a la información

A lo largo del taller se conversó transversalmente el problema de la falta de información. Se señaló que esto afecta la postulación a programas y beneficios estatales, ya que las personas no están en conocimiento de qué ayudas sociales existen y qué cosas se deben gestionar para postular a ellas. Lo anterior se evidencia en las siguientes citas:

Hace falta mucha más información, como decía la señora, que no tenía idea dónde sacar el carnet de cuidadora, y así como ella, deben haber muchos más que no saben.; Y así como yo, quizás cuánta gente no pudo obtener ese beneficio por no saber qué pasa.

En la misma línea, se menciona que la difusión de la información se ve atravesada por el problema de la brecha digital. Esto porque muchos de los programas estatales están orientados a adultos y adultas de mayor edad que no siempre tienen el acceso o el conocimiento a redes sociales u otras formas virtuales de información.

En términos de propuestas, se señaló que para transversalizar y democratizar la información es importante que esta se difunda y construya desde el ámbito comunitario, vecinal, y de manera presencial. En este sentido, se alude a que hay espacios y actores que son relevantes a la hora de informar y difundir a nivel barrial, como lo son los almaceneros, las juntas de vecinos, los grupos de WhatsApp de vecinos y vecinas, entre otros, tal y como se evidencia en la siguiente cita:

Las juntas de vecinos son un medio súper bueno para poderse informar y nosotras como vecinas también tenemos el poder de exigirle a la organización. (...) La mayoría de las juntas de vecinos tienen locales, entonces desde ahí deberían hacer la información.

A continuación, se presenta la Tabla 1 que sintetiza las principales propuestas identificadas a partir del taller.

Tabla 1. Principales propuestas identificadas

Categoría	Propuestas
Conciliación y corresponsabilidad	● Reconocimiento del trabajo de cuidados. ● Redistribución justa de los trabajos de cuidados.
Reconocimiento del trabajo en domicilio y de cuidados	● Fortalecer la organización entre cuidadoras. ● Formar sindicatos de trabajadoras desreguladas. ● Incidir en que el Estado amplíe la cobertura del bono para cuidadoras.
Organización	● Construir organización para enfrentar la inseguridad social. ● Levantar demandas colectivamente para incidir en el Estado y las leyes. ● Levantar autogestión. ● Buscar que sindicatos funcionen como socorro mutuo y promuevan el bienestar de sus socias.

Salud mental	● Generar espacios de contención y apoyo psicológico para cuidadoras. ● Hacer sindicatos de cuidadoras que puedan juntar fondos para contratar a profesionales de la salud mental.
Acceso a la información	● Mejorar la difusión y el acceso a información respecto a ayudas sociales existentes y procesos de postulación. ● Fomentar la difusión de información presencial haciendo uso de espacios vecinales para informar, como almacenes, juntas de vecinos y grupos de WhatsApp.

Referencias

- Armijo, L., Ananías, R., Caro, P. y Román, H. (2022). La centralidad de la conciliación trabajo y familia en la calidad del empleo en Chile: nuevos aportes metodológicos y empíricos. *Papers*, 107(2), 1-28. <https://papers.uab.cat/article/view/v107-n2-armijo-ananias-roman-caro>
- Carrasco, C. (2013). El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. *Cuadernos de relaciones laborales*, 31(1), 39-56. https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2013.v31.n1.41627
- Fundación PRODEMU. (s. f.). *Corresponsabilidad familiar y social*. http://creaequidad.cl/documentos/PRODEMU_Corresponsabilidad%20Familiar%20y%20Social.pdf